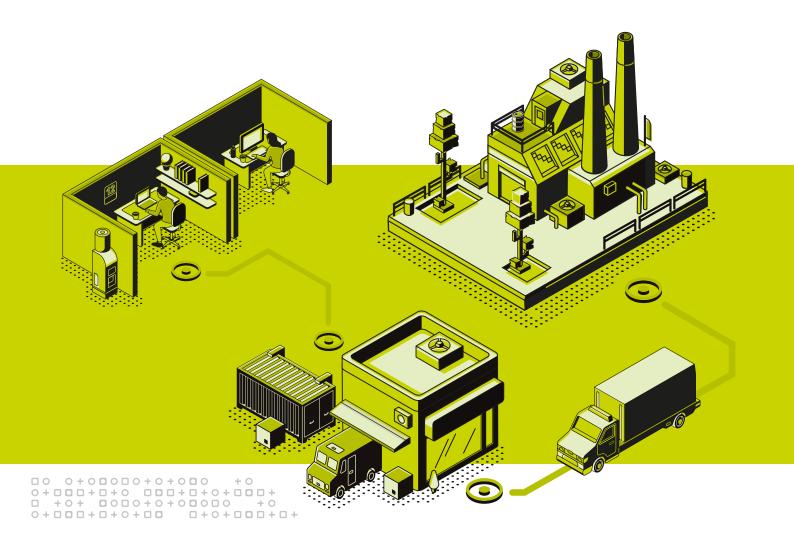
# ESPECIALIZACIÓN EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO







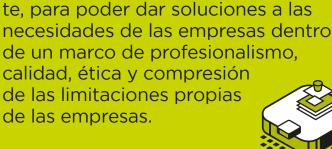
## ¿POR QUÉ ESPECIALIZARSE EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO?

La capacitación y actualización de profesionales en el manejo de conceptos y técnicas adecuadas para afrontar el mejoramiento de las condiciones y medioambiente del trabajo, constituye indudablemente una eficiente estrategia tendiente a la dignificación del trabajo.

La Facultad Regional Bahía Blanca, se halla ubicada en una región donde el desarrollo industrial tecnológico es uno de sus principales pilares económicos, como así también, implícitamente sus riesgos inherentes a los procesos y stocks de productos hacen que por su peligrosidad y complejidad requiera de profesionales altamente calificados para la atención de los problemas de la seguridad operativa y laboral en dichos emprendimientos.

Esto sumado al requerimiento legal que tienen las empresas de contar con un servicio de seguridad e higiene específica, hace necesario contar con profesionales capacitados para tal fin.

La Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo, es una elección acorde a los requerimientos del mercado laboral de la ciudad y la región. En este ámbito, se forma a los profesionales comprometidos con la seguridad y el medio ambiente, para poder dar soluciones a las





## ¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS?

- Formar profesionales con capacidad para diagnosticar e intervenir en la resolución de Problemas vinculados con la problemática de higiene y seguridad haciendo uso de herramientas ingenieriles y administrativas, según las áreas de competencia de sus carreras de origen y en interacción con otros especialistas.
- Formar profesionales con capacidad para participar en las etapas de Planificación e Implementación, Evaluación de Riesgos, Medición de Desempeño y Auditoría del sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de una organización poniendo especial énfasis en la prevención de Riesgos y en el cumplimiento de los parámetros legales.
- Formar profesionales con un alto grado de especialización a fin de facilitar su inserción no solamente en la industria sino también en la docencia y en la investigación y desarrollo.
- -Generar en los cursantes una permanente actitud al mejoramiento continuo de su conocimiento y especialización.

## REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Podrán ingresar a la carrera, ingenieros/as que posean título otorgado por Universidad reconocida.
- En todos los casos se realizará una evaluación de los/as postulantes a ingresar para determinar el grado de correspondencia entre su formación, trayectoria y los requisitos de la carrera.
- Se realizará una evaluación a través del análisis de antecedentes, entrevistas y, eventualmente, la realización de un coloquio debidamente documentado que estará a cargo del Director y del Comité Académico de la Carrera.
- El Director y el Comité Académico de la carrera, podrán indicar con anterioridad a la instancia del coloquio la realización de cursos complementarios de Matemática, Química y Física u organizar cursos de nivelación cuando el perfil de los aspirantes lo haga necesario.

#### **PLAN DE ESTUDIOS**

El currículo está integrado por DIEZ (10) módulos y UN (1) Seminario de Integración y posee una carga horaria de CUATROCIENTAS TREINTA (430) horas presenciales. Se estima además una carga horaria de CIEN (100) horas de tutoría para el estudio de casos, trabajo en campo, prácticas en empresas e instituciones.

MÓDULOS	CARGA HORARIA
I. Administración del Sistema de Prevención de riesgos.	20
II. Organización y Gestión de un Servicio de Prevención.	30
III. Teoría de la Prevención.	30
IV. Higiene y Seguridad en el Trabajo y Prevención Medio Ambiental.	45
V. Medicina Laboral.	30
VI. Riesgos Químicos y Biológicos en las Empresas.	30
VII. Riesgos Físicos en las Empresas	60
VII. Riesgos Específicos I.	70
IX. Riesgos Específicos II.	55
X. Ergonomía y Condiciones de Trabajo.	40
XI. Seminario Integrador.	20
Tutorías.	100
Total Carrera de Especialización.	530



# ¿CUÁL SERÁ EL PERFIL DEL EGRESADO/A?

Se procura que el/la egresado/a de la carrera sea un/a profesional con capacidades específicas para:

- Diseñar programas tomando en cuenta las características del medio ambiente de trabajo en general, atendiendo a la integridad del ser humano. Aplicar, a partir de un conocimiento detallado, el marco jurídico-legal relativo a higiene, seguridad y medio ambiente.
- Definir las necesidades de un medio ambiente en el trabajo.
- Evaluar el medio ambiente de trabajo de cualquier entidad, vigilando su funcionamiento y control.
- Asesorar y participar en las modificaciones y programas de mejoras orientadas a corregir las deficiencias de seguridad e higiene detectadas en los distintos lugares de trabajo.
- Aplicar diferentes modelos de predicción y prevención de accidentalidad.
- Aplicar las normas IRAM 3800 y 3801 e integrar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud con la gestión de la calidad (ISO 9000) y del ambiente (ISO 14000).
- Realizar aportes en el campo de la docencia de manera de alcanzar excelencia en sus actividades profesionales.
- Actuar con conciencia de la función que desempeña en la sociedad y de la obligación a desarrollarla dentro de los cánones éticos.
- Dirigir los Servicios de Higiene y Seguridad en el Trabajo y las áreas de prevención de las Aseguradoras de riesgos del Trabajo.



### **¿TE INTERESA?**

#### **Oficina Alumnos**

Consultas whatsapp:

(S) +54 9 291 5066 435 de 8:00 a 15:00hs.

(C) +54 9 11 5157 3102 de 13:00 a 20:00hs.

alumnos@frbb.utn.edu.ar

www.frbb.utn.edu.ar

